

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7095 *GSDI PARTICIPATIONS, S.A.S. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
NEW TECHNOLOGY APPLICATION, S.L.U. (SOCIEDAD
ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que el 8 de noviembre de 2022, el Socio Único de Gsdi Participations, Sociedad por Acciones Simplificadas y New Technology Application, Sociedad Limitada Unipersonal decidió, respectivamente, aprobar la fusión transfronteriza por absorción de la última sociedad por parte de la primera.

Se hace constar expresamente que asiste al Socio Único de ambas sociedades, a los acreedores, así como a los trabajadores de la Sociedad Absorbente, habida cuenta de que la Sociedad Absorbida no cuenta con trabajadores en plantilla, el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y copia de los balances de fusión; y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Badalona (Barcelona), 8 de noviembre de 2022.- El Presidente de la sociedad Gsdi Participations, Sociedad por Acciones Simplificadas, que a su vez es Administrador Único de la sociedad New Technology Application, Sociedad Limitada Unipersonal, Jacques Coueffe.

ID: A220045143-1